

Quito, 26 de Abril del 2010

Señores

CONSTRUCTORA NARANJO VELA S.A.

Presente.-

Presento mi informe de Comisario de la mencionada Compañía, respecto a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2009.

La preparación de dichos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de Constructora Naranjo Vela S.A. siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión, con base a los procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La revisión comprende el examen en base de pruebas selectivas, de la evidencias que respaldan cifras y la información revelada en los Estados Financieros, así mismo, una revisión de la Contabilidad incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad observados por la administración de la Empresa y de las estimaciones de importancia, formulada por la presentación de los mismos.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia la Situación Financiera de la Cía. CONSTRUCTORA NARANJO VELA S.A. del 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las respectivas regulaciones vigentes.

Atentamente,



COMISARIO

